

INFORME SIN SALVEDADES – 1º EJERCICIO SOCIAL

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente
Sr. Salvador Jaime Fernández
S...../.....D:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Socialista, entidad sin fines de lucro, detallados en el apartado A. siguiente:

A. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2010
2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C. ACLARACIONES PREVIA AL DICTAMEN

La entidad no presenta los estados contables comparativos con el ejercicio anterior por tratarse del primer ejercicio social.

D. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista al 30 de abril de 2010, sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto, y las variaciones de efectivo; por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

E. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
2. Informo que, al 30 de Abril de 2010 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.
3. Adicionalmente, informo que el Partido Socialista durante el presente ejercicio, desarrollo las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento de la Personería Jurídico Política.

San Salvador de Jujuy, 13 de agosto de 2010.

INFORME SIN SALVEDADES DE AMBOS EJERCICIOS

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente
Sr. Oscar Hoyos
S...../.....D:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables del Partido Socialista, entidad sin fines de lucro, detallados en el apartado A. siguiente:

F. ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2010 y 2011.
2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010 y 2011.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010 y 2011.
4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010 y 2011.

Incluyendo información complementario-notas y anexos-integrantes de los Estados contables.

G. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información detallada en A., de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la entidad.

H. DICTAMEN

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista al 30 de abril de 2010 y 2011, sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto, y las variaciones de efectivo; por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

I. INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables.
2. Informo que, al 30 de Abril de 2010 y 2011 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.
3. Adicionalmente, informo que el Partido Socialista durante el ejercicio 2010 y 2011, desarrollo las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento de la Personería Jurídico Política y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos.

San Salvador de Jujuy, 4 de agosto de 2011

Nota N°1: Naturaleza de la Entidad

El Partido Socialista es una entidad sin fines de lucro, constituida el 18 de marzo de 2009, con domicilio legal en San Martín N°221 B°Los Naranjos, Dpto. Dr. Manuel Bel grano, Provincia de Jujuy.

La entidad se dedico durante el presente ejercicio a terminar de realizar las actividades y gestiones necesarias a los fines de obtener el reconocimiento de su Personería Jurídico Política.

Aprobada su constitución, reconocimiento e inscripción de la Personería Jurídico Política mediante Expte. N° 37/10 del Juzgado Federal-Secretaría Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo.

Asimismo la entidad, realizo todos los trámites necesarios para cumplir con la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, realizando la apertura de la cuenta corriente única establecida en el Art. N ° 20 de la Ley 26.215. Como así

también se realizaron los trámites atinentes a obtener las exenciones impositivas establecidas en la antes enunciada Ley de Financiamiento.

Nota N°2: Base para la confección de los Estados Contables

La presentación de los Estados Contables al 30 de abril de 2011 se ajusta a las disposiciones establecidas sobre valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 de la FACPCE, y las disposiciones contenidas en la Ley N°26.215 sobre Financiamiento de los Partidos Políticos.

Nota N°3: Criterios de Valuación

- a) Activos y Pasivos monetarios – Se valúan a su valor nominal, segregando los componentes financieros implícitos.
- b) Bienes de Cambio - Se valúan a su costo de reposición.
- c) Bienes de Uso - Se valúan a su costo original neto de amortizaciones acumuladas, las que se calculan por el método de línea recta, año de alta completo.-
- d) En ningún caso la valuación de los activos supere su respectivo valor recuperable.
- e) Patrimonio Neto se expone por su valor nominal.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Nota N°4: Caja y Bancos</u>	<u>\$13,10</u>	<u>\$ 3,27</u>
El rubro esta compuesto por:		
Caja	\$3,27	\$ 3,27
Cta. Cte. N° 4880048547 Bco. Nación Arg.	\$9,83	\$ 0,00
Donaciones realizadas por los afiliados-fundadores para afrontar los gastos correspondientes a la constitución y reconocimiento del Partido Socialista.		

Apertura de una Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina N° 4880048547- de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.215 en su Art. 20. Siendo los importes ingresados a la misma provenientes de donaciones realizadas por los afiliados-fundadores del partido.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el Ejercicio Anual Finalizado el 30/04/11	2011	2010
RECURSOS (Anexo I)		
I- Recursos para el Desarrollo Institucional	100,00	0,00
II- Recursos para la Campaña	0,00	0,00
III- Otros Recursos de Financiamiento Público	0,00	0,00
Total Recursos	100,00	0,00
GASTOS (Anexo II)		
I- Gastos para el Desarrollo Institucional	0,00	276,48
II- Gastos de la Campaña Electoral	0,00	0,00
III- Otros Gastos	90,17	410,25
Total Gastos	90,17	686,73
Superávit (Déficit) del Período	9,83	-686,73

Nota N°1: Naturaleza de la Entidad

El Partido Socialista es una entidad sin fines de lucro, constituida el 18 de marzo de 2009, con domicilio legal en San Martín N°221 B° Los Naranjos, Dpto. Dr. Manuel Bel grano, Provincia de Jujuy.

La entidad se dedico durante el ejercicio a realizar las actividades y las gestiones necesarias a los fines de obtener su reconocimiento de su Personería Jurídico Política.

Aprobada su constitución, reconocimiento e inscripción de la Personería Jurídico Política mediante Expte. N° 37/10 del Juzgado Federal-Secretaría Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo.

Nota N°2: Base para la confección de los Estados Contables

La presentación de los Estados Contables al 30 de abril de 2010 se ajusta a las disposiciones establecidas sobre valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 de la FACPCE, y las disposiciones contenidas en la Ley N°25.600 sobre Financiamiento de los Partidos Políticos.

Nota N°3: Criterios de Valuación

- f) Activos y Pasivos monetarios – Se valúan a su valor nominal, segregando los componentes financieros implícitos.
- g) Bienes de Cambio - Se valúan a su costo de reposición.
- h) Bienes de Uso - Se valúan a su costo original neto de amortizaciones acumuladas, las que se calculan por el método de línea recta, año de alta completo.-
- i) En ningún caso la valuación de los activos supere su respectivo valor recuperable.
- j) Patrimonio Neto se expone por su valor nominal.

Nota N°4: Caja y Bancos

\$3,27

El rubro esta compuesto por:

Caja

\$3,27

Corresponde a los aportes de los fundadores realizados para la constitución y reconocimiento del Partido Socialista.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

De: Partido Socialista

Por el Ejercicio anual finalizado al 30/04/10

Expresado en pesos

CONCEPTOS	APORTE DE LOS FUNDADORES			SUBTOTAL	Revaluó técnico	Superávit (déficit) acumulados	TOTAL DEL PAT. NETO
	Aporte de los fundadores	Ajuste	Aportes de fondos p/ fines específicos				30/04/2010
Saldos al comienzo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores							
Saldos al comienzo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital	690,00						690,00
Superávit (Déficit) del ejercicio						-686,73	-686,73
Saldos al Cierre	690,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-686,73	3,27